



Lanco, 22 de Septiembre de 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Exento N°3825 de fecha 23.12.2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para Departamento Administración de Educación Municipal para el año 2021.
- 2.- El Ord. N°167/2021 del 26 de agosto de 2021 del DAEM, que solicita modificación al Presupuesto Municipal del área de Educación vigente para el año 2021.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Lanco en su Sesión Ordinaria N°30-2021 celebrada el 02 de septiembre 2021 en acuerdo N°152-2021, que aprueba modificación presupuestaria, para suplementar el Subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo), Subtítulo 23 (Prestaciones de Seguridad Social), Subtítulo 26 (Otros Gastos Corrientes) y Subtítulo 29 (Adquisición de Activos No Financieros).
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO EXENTO N° 3140 /2021.-

MODIFIQUESE, a nivel de Sub-Asignación, el Presupuesto en vigencia para el año 2021 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el detalle que a continuación se indica:

A) Por disminución de proyectos presupuestarios:

<i>Titulo</i>	<i>Subt</i>	<i>Item</i>	<i>Asig</i>	<i>SP</i>	<i>CC</i>	<i>Denominación</i>	<i>Presupuesto (\$)</i>
215	22	06	001	1	010201	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	99.800.000
215	22	06	001	1	010204	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	181.420.000
<i>TOTAL, PROYECTOS PRESUPUESTARIOS</i>							<u>281.220.000</u>

B) Las disponibilidades suplementan:

<i>Titulo</i>	<i>Subt</i>	<i>Item</i>	<i>Asig</i>	<i>SP</i>	<i>CC</i>	<i>Denominación</i>	<i>Presupuesto (\$)</i>
215	22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.400.000
215	22	04	001			Materiales de Oficina	8.000.000
215	22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.000.000
215	22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	11.000.000
215	22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	13.000.000
215	22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	3.800.000
215	22	04	011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	3.000.000
215	22	04	013			Equipos Menores	7.800.000
215	22	04	999			Otros Materiales de Uso o Consumo	8.920.000
215	22	05	007			Acceso a Internet	26.600.000



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
UNIDAD CONTABILIDAD Y FINANZAS - DAEM



215	22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000.000
215	22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	13.000.000
215	22	11	002		Cursos de Capacitación	53.500.000
215	22	12	999		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.900.000
215	26	01			Devoluciones	10.000.000
215	29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	87.000.000
215	29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.000.000
215	29	07	001		Programas Computacionales	11.300.000
TOTAL, GASTOS A SUPLEMENTAR						281.220.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE COPIA.



SECRETARIA MUNICIPAL

JJRA/RTP/JCGL/NSP/mcp
Reg. Interno N°437 /2021



ALCALDE



RESUMEN DE ACUERDOS

SESION Nº : 30 - 2021

FECHA : 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACUERDO 152-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE EDUCACION VIGENTE PARA EL AÑO 2021, PRESENTADA VIA ORD 167/2021 DE DAEM, POR MENORES GASTOS DE RECURSOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD POR UN MONTO DE M\$281.200 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA EL SUBTÍTULO 22 (BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO), SUBTÍTULO 23 (PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL), SUBTÍTULO 26 (OTROS GASTOS CORRIENTES) Y SUBTÍTULO 29 (ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR DISMINUCION DE PROYECTOS PRESUPUESTARIOS:

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SP	DENOMINACIÓN	(M\$)
215	22	06	001	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	99.800
215	22	06	001	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	181.420
TOTAL, PROYECTOS PRESUPUESTARIOS						281.220

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	(M\$)
215	22	02	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7.400
215	22	04	001	MATERIALES DE OFICINA	8.000
215	22	04	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3.000
215	22	04	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	11.000
215	22	04	009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	13.000
215	22	04	010	MATERIALES MANTENIM. Y REPARACIONES INMUEBLES	3.800
215	22	04	011	REPUESTOS Y ACCES. MANTEN. Y REPAR. DE VEHÍCULOS	3.000
215	22	04	013	EQUIPOS MENORES	7.800
215	22	04	999	OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.920
215	22	05	007	ACCESO A INTERNET	26.600
215	22	06	002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	10.000
215	22	06	007	MANTEN. Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	13.000
215	22	11	002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	53.500
215	22	12	999	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.900
215	26	01		DEVOLUCIONES	10.000
215	29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	87.000
215	29	06	002	EQUIPOS COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	2.000
215	29	07	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	11.300
TOTAL, GASTOS A SUPLEMENTAR					281.220

ACUERDO 153-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE SALUD VIGENTE PARA EL AÑO 2021, PRESENTADA VIA ORD 124/2021 DE DESAM, POR MENORES GASTOS DE RECURSOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD POR UN MONTO DE M\$2.200 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA LA PARTIDA QUE PERMITA PAGAR UNA ASIGNACIÓN POR ARTICULO 45 DE A LEY 19.378 , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
215.21.02.001.018.001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2.200.000
TOTAL MENORES GASTOS		2.200.000





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
215.21.01.001.009.007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 LEY 19.378	2.200.000
	TOTAL SUPLEMENTACIÓN	2.200.000

ACUERDO 154-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE SALUD VIGENTE PARA EL AÑO 2021, PRESENTADA VIA ORD 124/2021 DE DESAM, POR MENORES GASTOS DE RECURSOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD POR UN MONTO DE M\$2.200 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA LA PARTIDA QUE PERMITA PAGAR UNA ASIGNACIÓN POR ARTICULO 45 DE A LEY 19.378 , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
215.21.02.001.018.001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2.200.000
	TOTAL MENORES GASTOS	2.200.000

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
215.21.01.001.009.007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 LEY 19.378	2.200.000
	TOTAL SUPLEMENTACIÓN	2.200.000

ACUERDO 155-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL , EN BASE A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 19.378 APRUEBA LA PROPUESTA DE ENTREGAR UNA ASIGNACIÓN DE M\$550/MES POR CONCEPTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA EN EL CESFAM DE MALALHUE, DESE EL 1° DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AL FUNCIONARIO DON ALEJANDRO VÁSQUEZ FAGALDE

ACUERDO 156-2021: HABIÉNDOSE CUMPLIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN Y QUEDANDO PUNTOS DE LA TABLA POR TRATAR, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS.

ACUERDO 157-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART.65 LETRA J) DE LA LEY 18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA OBRA "DEMARCACIÓN SEÑALÉTICA Y REDUCTORES DE VELOCIDAD LANCO Y MALALHUE 2021) CON EL OFERENTE SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK POR UN MONTO TOTAL DE \$37.048.520 EN UN PLAZO DE 80 DÍAS CORRIDOS



GROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL



Lanco, 23 de Septiembre de 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Exento N°3825 de fecha 23.12.2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para Departamento Administración de Educación Municipal para el año 2021.
- 2.- El Ord. N°166/2021 del 26 de agosto de 2021 del DAEM, que solicita modificación al Presupuesto Municipal del área de Educación vigente para el año 2021.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Lanco en su Sesión Ordinaria N°30-2021 celebrada el 02 de septiembre 2021 en acuerdo N°151-2021, que aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos de acuerdo con el anticipo de subvención desde Ministerio de Educación.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO EXENTO N° 3155 /2021.-

MODIFIQUESE, a nivel de Sub-Asignación, el Presupuesto en vigencia para el año 2021 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el detalle que a continuación se indica:

A) Por mayores ingresos:

Titulo	Subt	Item	Asig		CC	Denominación	Presupuesto (\$)
115	05	03	003	003	010401	Anticipo de la Subvención de Educación	179.087.777
<i>TOTAL, MAYOR INGRESO PRESUPUESTARIO</i>							<u>179.087.777</u>

B) Por mayores gastos presupuestarios:

Titulo	Subt	Item	Asig	SP	CC	Denominación	Presupuesto (\$)
215	23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	179.087.777
<i>TOTAL, GASTOS A SUPLEMENTAR</i>							<u>179.087.777</u>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE COPIA.



SECRETARIA MUNICIPAL

JJRA/RTP/JCGL/NSP/mcp
Reg. Interno N°438 /2021

ALCALDE





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Solicitud a Contraloría tal como habíamos acordado en la reunión se redactó el Oficio de este cuerpo colegiado y este Alcalde, mediante el cual se solicita a la CGR que realice una auditoría a la área de finanzas del DAEM para esclarecer una serie de procesos aparentemente mal realizados los cuales condujeron al déficit y desorden con que nos hemos encontrado al asumir este período de administración. Solicito a don Patricio Contreras que de lectura al documento final y podamos en conformidad firmarlo.

Se deja constancia que da lectura al oficio en gestión, con la conformidad del Alcalde y Concejales presente y se procede a la firma correspondiente para su despacho.

9 VARIOS

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Se nos ha agotado el tiempo y no alcanzamos a ver los puntos varios, pero les sugiero que si hay interés los hagan llegar por escrito a través de oficina de partes o bien los vemos en la próxima reunión

CONCEJAL SANTANA: Cito a reunión a la Comisión de Finanzas para el día jueves 09/09/2021 a las 15:30 hrs. en casino municipal. El tema a tratar es la Modificación del Reglamento Interno. Se solicita la presencia del Administrador Municipal

CONCEJALA - PATIÑO: Se cita a reunión a la comisión de salud para el día 06/09/2021 a las 17:00 horas en casino Municipal para revisar las bases del llamado a concurso para director de CESFAM. Se requiere la presencia del Jefe de DESAM y Administrador Municipal.

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 151-2021: POR UNANIMIDAD EL CONSEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PREPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, PRESENTADA VÍA ORD. 166-2021 DE DAEM POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN PROVENIENTES DE MINEDUC POR UN MONTO DE \$179.087.777, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO EL ÍTEM DE DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES PARA ATENDER EL RETIRO DE 9 DOCENTES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

TÍTULO	SUBT	ÍTEM	ASIG		DENOMINACIÓN	MONTO(\$)
115	05	03	003	003	ANTICIPO SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN	179.087.777
					TOTAL, MAYOR INGRESO PRESUPUESTARIO	179.087.777

POR MAYORES GASTOS PRESUPUESTARIOS:

TÍTULO	SUBT	ÍTEM	ASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO(\$)
215	23	01	004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	179.087.777
					TOTAL, GASTOS A SUPLEMENTAR	179.087.777



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Solicitud a Contraloría tal como habíamos acordado en la reunión se redactó el Oficio de este cuerpo colegiado y este Alcalde, mediante el cual se solicita a la CGR que realice una auditoría a la área de finanzas del DAEM para esclarecer una serie de procesos aparentemente mal realizados los cuales condujeron al déficit y desorden con que nos hemos encontrado al asumir este período de administración. Solicito a don Patricio Contreras que de lectura al documento final y podamos en conformidad firmarlo.

Se deja constancia que da lectura al oficio en gestión, con la conformidad del Alcalde y Concejales presente y se procede a la firma correspondiente para su despacho.

9 VARIOS

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Se nos ha agotado el tiempo y no alcanzamos a ver los puntos varios, pero les sugiero que si hay interés los hagan llegar por escrito a través de oficina de partes o bien los vemos en la próxima reunión

CONCEJAL SANTANA: Cito a reunión a la Comisión de Finanzas para el día jueves 09/09/2021 a las 15:30 hrs. en casino municipal. El tema a tratar es la Modificación del Reglamento Interno. Se solicita la presencia del Administrador Municipal

CONCEJALA - PATIÑO: Se cita a reunión a la comisión de salud para el día 06/09/2021 a las 17:00 horas en casino Municipal para revisar las bases del llamado a concurso para director de CESFAM. Se requiere la presencia del Jefe de DESAM y Administrador Municipal.

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 151-2021: POR UNANIMIDAD EL CONSEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PREPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, PRESENTADA VÍA ORD. 166-2021 DE DAEM POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN PROVENIENTES DE MINEDUC POR UN MONTO DE \$179.087.777, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO EL ÍTEM DE DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES PARA ATENDER EL RETIRO DE 9 DOCENTES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO
POR MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

TÍTULO	SUBT	ÍTEM	ASIG		DENOMINACIÓN	MONTO(\$)
115	05	03	003	003	ANTICIPO SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN	179.087.777
					TOTAL, MAYOR INGRESO PRESUPUESTARIO	179.087.777

POR MAYORES GASTOS PRESUPUESTARIOS:

TÍTULO	SUBT	ÍTEM	ASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO(\$)
215	23	01	004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	179.087.777
					TOTAL, GASTOS A SUPLEMENTAR	179.087.777



REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
 SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO 152-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE EDUCACION VIGENTE PARA EL AÑO 2021, PRESENTADA VIA ORD 167/2021 DE DAEM, POR MENORES GASTOS DE RECURSOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD POR UN MONTO DE M\$281.200 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA EL SUBTÍTULO 22 (BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO), SUBTÍTULO 23 (PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL), SUBTÍTULO 26 (OTROS GASTOS CORRIENTES) Y SUBTÍTULO 29 (ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR DISMINUCIÓN DE PROYECTOS PRESUPUESTARIOS:

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SP	DENOMINACIÓN	(M\$)
215	22	06	001	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	99.800
215	22	06	001	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	181.420
					TOTAL, PROYECTOS PRESUPUESTARIOS	281.220

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	(M\$)
215	22	02	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7.400
215	22	04	001	MATERIALES DE OFICINA	8.000
215	22	04	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3.000
215	22	04	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	11.000
215	22	04	009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	13.000
215	22	04	010	MATERIALES MANTENIM. Y REPARACIONES INMUEBLES	3.800
215	22	04	011	REPUESTOS Y ACCES. MANTEN. Y REPAR. DE VEHÍCULOS	3.000
215	22	04	013	EQUIPOS MENORES	7.800
215	22	04	999	OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.920
215	22	05	007	ACCESO A INTERNET	26.600
215	22	06	002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	10.000
215	22	06	007	MANTEN. Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	13.000
215	22	11	002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	53.500
215	22	12	999	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.900
215	26	01		DEVOLUCIONES	10.000
215	29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	87.000
215	29	06	002	EQUIPOS COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	2.000
215	29	07	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	11.300
				TOTAL, GASTOS A SUPLEMENTAR	281.220

ACUERDO 153-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE SALUD VIGENTE PARA EL AÑO 2021, PRESENTADA VIA ORD 124/2021 DE DESAM, POR MENORES GASTOS DE RECURSOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD POR UN MONTO DE M\$2.200 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA LA PARTIDA QUE PERMITA PAGAR UNA ASIGNACIÓN POR ARTICULO 45 DE A LEY 19.378 , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
215.21.02.001.018.001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2.200.000
	TOTAL MENORES GASTOS	2.200.000

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
215.21.01.001.009.007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 LEY 19.378	2.200.000
	TOTAL SUPLEMENTACIÓN	2.200.000